



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA COLIBRI SAS
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibr@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad		
2026-01-03	WALTER ALONSO ZAPATA VELASQUEZ	C.C. (X) NIT () No. 71361449		
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento	
CR 73 #20 C 38	3114614463	Sabaneta	Antioquia	
Correo Electrónico	noreporte@noreporte.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea
NNM526	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Duster oroch
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2025	10035034194	2025-02-28	Blanco glacial (v)	Gasolina	93Y95R3335J937839
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
HSHA460D055810	OTTO	1333	15490	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
154	DOBLE CABINA CON PLATON	2026-02-18	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.6		2.5	Klux	no
		Inclinación	0.93		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.73		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.00		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.11			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3.85			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.20			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3.39			Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	41.9		Máxima	Unidad	
					225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	73.6		82.3		60.2		63.7	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3012	4105	N	Eje 1	2885	3728	N	4.22	(20,30]	30	%
Eje 2	2289	2986	N	Eje 2	2583	3380	N	11.4	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor	Mínimo		Unidad						
		75.8	50		%						

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1435	7091	N	Sumatoria Derecho	1549	7108	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.17	-13.5*				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

o TABLA N° 3 DE CATEGORÍA B (Excepción vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 de VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Norma	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrato (NOx) Norma Unidad
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	
Rotación			%			%			%			(ppm)	%
Consumo			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)											Valor	Unidad	
Temperatura de prueba												°C	
Condiciones Ambientales											Temperatura	°C	
											Temperatura ambiente	°C	
											Humedad Relativa	%	

9b VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Cantidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Gobernación		%		%		%			%		
(rpm) Rotación	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desviación lateral en los demás ejes superior a 4 10 (m/km)	6 10 Dirección		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.56	5.31				5.33
DERECHA	5.76	5.02				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)
---	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN



F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 34 0 PSI Presión eje1 izquierda 1 34 0 PSI Presión eje2 derecha 1 34 0 PSI Presión eje2 izquierda 1 34 0 PSI Presión repuesto 34 0 PSI

* La prueba de luces (si aplica) está reportada en kh a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

314 789 4563

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN 20075614
- LIVIANOS - Alineador al piso liviano con sensor previo VTEQ SN 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN 19X60054
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN WD2304A0454
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN TMI LUXW-0022
- 0102MD02 - Manómetro análogo RANGER SN 197504

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andrés Felipe Isaza Londoño [Tercera placa], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial exterior], Brayan Alexis Vargas García [Alineación de luces], Andrés Felipe Isaza Londoño [Foto delantera], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial inferior], Brayan Alexis Vargas García [Alineación, peso, suspensión y frenos], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial motor], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial interior], Brayan Alexis Vargas García [Profundidad de labrado], Brayan Alexis Vargas García [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CATERINE HERNÁNDEZ QUINTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.

Fin del informe



Nit. 901291631-3
Cel: 314 789 4563